

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6012** HUESCA

El juzgado de lo Mercantil de Huesca,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000453/2020 referente al concursado D. Alberto Marco Calvera, con DNI 18.048.939-B, con domicilio en Gurrea de Gállego (Huesca) por auto de 28 de enero de 2021 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se declara el concurso voluntario de D. Alberto Marco Calvera, con DNI 18.048.939-B y domicilio en Gurrea de Gállego (Huesca).

Se declara la Conclusión del Concurso por Insuficiencia de Masa Activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Se nombra el administrador concursal D. Begoña Lloret Playan para que proceda a la liquidación de los bienes existentes y al abono de los créditos contra la masa siguiendo el orden establecido en esta ley para el supuesto de insuficiencia de masa.

Huesca, 28 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A210006957-1